

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación "2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 02 de Mayo de 2019

VISTO:

La Res. CDFCN N° 392/12, el Acta N° 048 del Comité de Carrera de Geología y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto establece que el Comité de Carrera aprobara las propuestas de práctica profesional de la carrera de Geología.

Que mediante el Acta Nº 048 se aprueba la práctica profesional del alumno ECHEVERRIA, AGUSTIN (DNI. NRO. 36.926.361) con el asesoramiento del Dr. MATIAS SALVARREDY ARANGUREN como profesor responsable y de la Geol. SABRINA XIMENA. OLAZABAL. la Dra. ADRIANA NILLNI y el Técnico EZEQUIEL GONZALEZ SVOBODA como Colaboradores.

Que corresponde designar al profesor asesor del alumno.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

Art. 1°) Designar al Dr. MATIAS SALVARREDY ARANGUREN (CUIL 20-23696342-0) como profesor responsable, a la Geol. SABRINA XIMENA OLAZABAL (CUIL 27-33770956-2). a la Dra. ADRIANA NILLNI (CUIL 27-14033749-3) y al Técnico EZEQUIEL GONZALEZ SVOBODA (CUIL 27-31985990-0) como Colaboradores de la Práctica Profesional del alumno. ECHEVERRIA, AGUSTIN (DNI. NRO. 36.926.361) denominada "Muestreo de sedimentos fluviales y preparación de muestras para análisis de difracción de rayos X y geoquímica para elementos metálicos. Área de estudio Arroyo La Mata"

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quier corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DECN y CS Nº 366/19

Gra. Bárbara Queter Terrecillas Secretaria Académica Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud Msc ANTONIA LIDIA BLANCO DECANA Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud U.N.P.S.J.B.